



Ciudad Universitaria, 29 de mayo de 2024

JUNTA DIRECTIVA

S-448-A-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el acuerdo **No. 448-A Punto VIII, Literal g) del Acta No. 021-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

VIII, Literal g) “Ratificación de Acuerdo de Decanato No. 040-24/2023-2027 referente a nombramiento de Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática”.

Conocida la solicitud de ratificación de Acuerdo de Decanato No. 040-24/2023-2027 referente a nombramiento de Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Dejar sin efecto el Acuerdo No.114, Punto V, Literal b) del Acta No. 002-2023-2025 a partir del 01 de junio de 2024, sobre la asignación de la Tec. [REDACTED] como Coordinadora de Recursos Humanos,

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES SECRETARIA
JD


Copia: Decanato, Direcciones de Escuela, Administración Financiera, Recursos Humanos, Interesada, Archivo.